

En Bilbao a 29 de noviembre de 2005

Estimado/a compañero/a:

Como recordarás, la semana pasada puse en tu conocimiento que se había planteado un problema con relación a las cantidades adeudadas por el Gobierno Vasco a lo/as Abogado/as Vasco/as por sus distintas intervenciones en el Turno de Oficio, correspondientes al primer semestre del presente año 2005.

Sin embargo, a raíz del acuerdo adoptado por el Consejo Vasco de la Abogacía, el pasado día 14 de Noviembre, de no atender a partir del próximo día 1 de Diciembre nuevas designaciones del Turno de Oficio, por parte del equipo del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se han llevado a cabo las gestiones necesarias para poder transferir a nuestros Colegios el importe de las cantidades adeudadas, habiéndose recibido en el día de hoy.

Sin perjuicio de la habitual remisión de cartas individualizadas señalando los turnos y guardias realizadas durante el primer semestre del año, así como del importe que corresponde a cada colegiado, esta misma semana procederemos a transferir las cantidades a vuestra cuenta corriente.

Lamentamos, muy sinceramente, los perjuicios que el retraso en el cobro os haya podido generar, si bien habéis de tener la completa seguridad de que desde la Junta de Gobierno de vuestro Colegio, en primer término, y desde el Consejo Vasco de la Abogacía, haremos lo necesario para evitar que se reproduzca esta situación, así como para dignificar las retribuciones correspondientes a los distintos turnos de oficio.

En todo caso, agradecemos desde la Junta vuestro apoyo y tranquilidad aportados en los difíciles momentos que hemos vivido.

Recibe un cordial saludo.

Nazario de Oleaga
Decano